



Ayuntamiento
de Málaga

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
Plan de **Gobierno Abierto**
2021-2023
para la ciudad de Málaga

Índice

1.- Introducción	2
2.- Resultado de la evaluación	6
3.- Conclusiones	16

1.- Introducción

El Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga aborda de forma integral el Gobierno Abierto como derecho de las personas a acceder a la información pública y a tomar parte en la toma de decisiones públicas mediante la colaboración y la cooperación público-privada. A su vez, incorpora los principios transversales de Transparencia, Participación Ciudadana y Colaboración en la gestión pública y los integra a la cultura organizativa y a la gestión cotidiana (planificación-ejecución-evaluación).

El Gobierno Abierto [es un elemento tan relevante del nuevo modelo avanzado de gobernanza precisamente porque se sitúa en el núcleo de esa triple confluencia entre el derecho, el principio transversal que debe impregnar la acción pública y el de un ámbito de gestión que exige ser planificado, ejecutado y evaluado.](#)

En ese sentido, el Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga comparte los 4 grandes objetivos que estructuran el IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024:

- Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos, y en la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas.
- Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación ciudadana en la gestión pública.
- Fortalecer los valores éticos y mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas.
- Sensibilizar a la sociedad en la importancia de los valores del Gobierno Abierto.

Se trata, además, de un Plan que [refuerza el compromiso de Málaga con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). La Ciudad de Málaga, en particular, pretende contribuir al Objetivo N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, potenciando el acceso a la información y promoviendo la publicidad de las actuaciones municipales; y al Objetivo N° 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”, incorporando nuevas formas de estructurar y vehiculizar dichas alianzas.



La visión del Plan

El Plan definió la siguiente visión para el Gobierno Abierto en Málaga:

Una Ciudad en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Ayuntamiento de Málaga, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y orientada al desarrollo sostenible desde el principio rector del “bien común”



ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA VISIÓN

- Una **PARTICIPACIÓN PARA TODOS**, plenamente incorporada en las dinámicas de gestión municipal, donde cualquier persona y agente tiene el derecho y la posibilidad efectiva de participar en la co-creación de las soluciones para seguir construyendo una ciudad mejor.
- Un **AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES PLENAMENTE TRANSPARENTES**, que trabajan “con las puertas y ventanas abiertas” y que además lo hacen utilizando un lenguaje accesible a la ciudadanía.
- Un Ayuntamiento que establece **COMPROMISOS CLAROS Y TANGIBLES** con la ciudadanía, que **RINDE CUENTAS** con responsabilidad sobre el cumplimiento de los mismos y que se gestiona desde el **MÁXIMO COMPORTAMIENTO ÉTICO** de todas las personas que conforman su organización.
- Una Ciudad que **APUESTA POR LOS DATOS ABIERTOS** como derecho y como instrumento estratégico para desarrollar la inteligencia colectiva y la competitividad de la ciudad.
- El convencimiento de que **UNA NUEVA GOBERNANZA, MÁS ABIERTA Y PARTICIPATIVA, ES UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA EL PROGRESO DE NUESTRA CIUDAD.**

Vectores estratégicos del Plan

Para alcanzar esta visión, en el Plan se estableció que el Ayuntamiento de Málaga trabajaría en los diferentes elementos que conforman el Gobierno Abierto (Participación, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas) sobre la base de 3 vectores estratégicos transversales:



Potenciación de los valores y la cultura del Gobierno Abierto. Entendiendo que el Gobierno Abierto representa una nueva forma de relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía basada en la corresponsabilidad y la colaboración, y para ello es necesario promover el cambio cultural que esta nueva forma de relación exige



Creación de nuevos instrumentos para potenciar y facilitar el Gobierno Abierto. Este vector engloba la acción municipal para hacer efectivo el Gobierno Abierto, posibilitando nuevos instrumentos que permitan que cualquier persona pueda ejercer su derecho a participar activamente y acceder a la información y los datos públicos



Sistematización y desarrollo de las capacidades necesarias para profundizar de forma efectiva en el Gobierno Abierto. Entendiendo que, además de tener un compromiso activo con el Gobierno Abierto, para profundizar de forma decidida en esta nueva forma de relación es imprescindible incorporarlo en la gestión de la organización municipal

Además, este Plan de Gobierno Abierto pone un **especial énfasis en la digitalización como elemento necesario para favorecer esta nueva forma de gobernanza**. Por ello, el avance en el ambicioso proyecto de transformación digital en el que está inmerso el Ayuntamiento de Málaga es un vector estratégico adicional y transversal a este Plan.

2.- Resultado de la evaluación

Eje 1: Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS

1. Creación de un nuevo [Portal de Participación Ciudadana](#).

Durante el período evaluado se ha modernizado la gestión de la participación ciudadana a través del impulso de este proyecto transformador, más intuitivo y funcional, con instrumentos y canales claros que permiten que cada persona o agente pueda ejercer su derecho a la participación.

El nuevo Portal de Participación Ciudadana portalparticipacion.malaga.eu se ha puesto en funcionamiento en **junio de 2022** y esencialmente facilita la participación de la ciudadanía. Por su interfaz intuitiva y sencilla de utilizar, posibilita un sistema inmediato de comunicación que permite plantear opiniones y propuestas de actuación a debatir entre la ciudadanía, participar de forma fácil en cuestiones de alto interés ciudadano y vincular las propuestas, tanto las del Gobierno como las ciudadanas, con los ODS.

El Portal de Participación Ciudadana ha tenido desde su puesta en marcha hasta el final de vigencia de este Plan de Gobierno Abierto:

- 715 usuarios
- Más de 17.000 visitas
- 57 propuestas de gobierno
- 81 propuestas ciudadanas

El Portal de Participación Ciudadana ha sido realizado con tecnología basada en software libre (CONSUL), una tecnología compartida por instituciones públicas de más de 30 países y reconocida como buena práctica por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Es un instrumento clave para el resto de las acciones del Plan, especialmente para acercar la participación a todas las personas y para poder potenciar iniciativas como los Presupuestos Participativos o la participación en la elaboración de normativa municipal.

2. La implementación de los [Presupuestos Participativos 2022 “Los barrios deciden”](#).

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo de participación que permite a la ciudadanía, junto a sus representantes municipales, decidir en qué invertir una parte del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento de Málaga ha decidido recuperar la esencia del modelo original establecido en 2006, adecuar el procedimiento de convocatoria, seguimiento e implementación a los objetivos y acciones reflejadas en el Plan de Gobierno Abierto 2021-2023, y dotar a los distritos de la ciudad de Málaga de un importe específico destinado a presupuestos participativos, para que lo asignen según la iniciativa “Los barrios deciden” aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en 2021.

Esta iniciativa ha supuesto que la ciudadanía haya podido tomar parte en la toma de decisión de la ejecución de proyectos para la ciudad con un presupuesto total de 1,1 M€.

3. La consolidación de la aplicación de [“Málaga Funciona”](#).

Descargable en las app stores de Android (Google Play) e IOS (Appstore), Málaga Funciona es una herramienta que sirve para conectar en una comunicación bidireccional a la ciudadanía y al Ayuntamiento sobre incidencias que se producen en el espacio público, permitiendo hacer un seguimiento de las resoluciones de las incidencias reportadas por la ciudadanía.

4. Aprobación inicial del nuevo [Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana](#).

Dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del actual Reglamento (año 2.006) y las importantes modificaciones legislativas ocurridas desde entonces, entre otras, la aprobación de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, se ha optado por proceder a elaborar un nuevo texto más acorde con la situación actual, teniendo lugar la aprobación inicial del nuevo texto el 27 de abril de 2023.

Esta propuesta normativa recoge tanto la generalización del uso de las tecnologías de la información al servicio de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, como la garantía de los derechos que se podrían ver afectados por una participación telemática, sin dejar atrás a ningún colectivo o persona que no esté tan familiarizada con las nuevas tecnologías o no disponga de los recursos para utilizarlas.

Eje 2: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS

1. Mejora de la transparencia activa

- En relación con los cargos de representación (Alcalde, Concejales y Concejales), los cargos públicos directivos (Directoras y Directores de Área, Gerentes de organismos públicos) y otros cargos de confianza (personal eventual), se publican de forma individualizada contenidos que van más allá de la exigencia legal, como:
 - a. Detalle de los gastos de representación y viajes.
 - b. Extracto de las declaraciones de bienes e intereses del personal directivo.
 - c. Criterios de cálculo de la retribución variable por cumplimiento de objetivos de los Gerentes.
- En relación con el derecho de acceso a la información pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se mantiene actualizada la publicación de las resoluciones relativas a las solicitudes de acceso a la información que recibe el Ayuntamiento de Málaga.

2. Constitución de la [Comisión Especial de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno](#), aprobada por el Pleno el día 25 de febrero de 2021. Esta Comisión ha mantenido sesiones de trabajo regulares durante la vigencia del Plan.

3. Consolidación de la [Red de Interlocutores para el Plan de Gobierno Abierto](#) del Ayuntamiento de Málaga. Se trata de un instrumento de carácter interno que posibilita una mayor implicación de las áreas municipales en materia de transparencia y acceso a la información pública, también sirve para avanzar de forma conjunta en otros ámbitos del Gobierno Abierto.

4. La puesta en marcha de la nueva [web del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno](#) con software OpenCms se produce a principios de agosto de 2023. Esta web incluye la actualización de la estructura y de contenidos, estableciendo seis grandes temáticas: Participación Ciudadana, Innovación Social e Inversión de Impacto, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo y Transparencia y Buen Gobierno. Es una web más fácil, intuitiva y funcional donde la información, el contenido y los servicios se presentan y se hacen accesibles para los usuarios. <https://participa.malaga.eu/>

5. Campaña “Málaga, Ciudad transparente”, en la que se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- *Programa de capacitación interna en materia de Gobierno Abierto.*

En el segundo semestre de 2022 se ha realizado esta actividad de formación continua para el personal del Ayuntamiento de Málaga. Dicha formación se compone de las siguientes actividades:

- 1.- Curso individual en materia de Gobierno Abierto
- 2.- Actividad grupal (por departamentos) en la que se plantearon unas cuestiones sobre la materia de Gobierno Abierto y en las que el personal realizó sus aportaciones.

- *Presentación del Portal de Participación Ciudadana.*

El día 28 de junio de 2022 en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga se celebró una rueda de prensa para la presentación del Portal de Participación.

- *Presentación del Informe de la evaluación intermedia del Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga.*

Con motivo de la celebración del Día del Derecho a saber, el día 28 de septiembre de 2022 se realizó en el Centro Innosocial Málaga ODS un encuentro con instituciones y entidades en el que se presentó el [INFORME EVALUACIÓN INTERMEDIA](#) del Plan de Gobierno Abierto 2021-2023.

Eje 3: Datos abiertos

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS

En el período de vigencia del Plan de Gobierno Abierto se ha incrementado el conjunto de datasets disponibles en el [Portal de Datos Abiertos](#), pasando de 914 (enero de 2021) a 1.122 conjuntos de datos (septiembre 2023).

Los datasets más descargados han sido “cortes de tráfico”, “contenedores de ropa” y “plano de distritos municipales con barrios”.

Asimismo, se han sumado nuevas alianzas al Portal de Datos Abiertos, siendo actualmente 15 las [aplicaciones vinculadas](#) (apps, webs, chatbots) que han sido desarrolladas por organizaciones externas.

NÚMERO DE DATASETS POR ÁMBITO SECTORIAL

Datasets por organizaciones	N° de datasets
Accesibilidad y movilidad	43
Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud	46
Derechos Sociales	7
Economía, Hacienda y Personal	334
Medioambiente y Sostenibilidad	141
Ordenación del Territorio y Vivienda	190
Presidencia	147
Promoción empresarial y del empleo	208
Seguridad y Relaciones Institucionales Internacionales	6
TOTAL	1.122

Eje 4: Rendición de cuentas

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS

1. La realización de la Evaluación Final del I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 y la publicación de este informe es una muestra del compromiso de rendición de cuentas asumido en el Plan.
2. Durante el periodo de vigencia del I Plan de Gobierno Abierto se aprobó el [Plan de Reactivación de la Ciudad de Málaga](#) , un plan para dinamizar la ciudad y transformar su tejido productivo, relanzando la economía y la actividad de la ciudad tras el impacto del COVID-19. Se trata de un plan consensuado a nivel municipal que se diseñó de modo participativo y que contó con la aprobación del Consejo Social de la Ciudad. El Plan mantuvo en su implementación diferentes dinámicas participativas.
3. Publicación de los datos relacionados con los cargos de representación (Alcalde, Concejales y Concejales) y los cargos públicos directivos (Directoras y Directores de Área, Gerentes de organismos públicos) y otros cargos de confianza (personal eventual). En relación a estas personas se publican contenidos que van más allá de la exigencia legal.

Cada uno de los cargos públicos del Ayuntamiento y su estructura directiva cuentan con una ficha personalizada en la que se puede encontrar sus datos biográficos, formación y trayectoria profesional; sus datos económicos que incluyen retribución, declaración de bienes, derechos y obligaciones, y gastos de viajes, además de acceso a la información de su agenda pública institucional, contacto vía correo electrónico y enlace a sus redes sociales.

4. En cuanto a la información económica y presupuestaria, es posible conocer de una forma muy intuitiva, cómo y en qué destina su presupuesto el Ayuntamiento de Málaga. [Información económica, financiera y presupuestaria del Ayuntamiento de Málaga](#)

Eje 5: Elementos transversales

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS

Durante el período de vigencia del I Plan de Gobierno Abierto, los elementos transversales previstos en el propio Plan se han visto consolidados desde una triple perspectiva.

1. En primer lugar, se han desarrollado diversas acciones formativas para contribuir a consolidar la cultura del Gobierno Abierto en general y para dar a conocer el Plan de Gobierno Abierto de Málaga como eje estratégico de la acción municipal. En este sentido, se han promovido 2 cursos en formato MOOC, el primero sobre Transparencia y Participación y un segundo curso sobre el propio Plan de Gobierno Abierto. Asimismo, la formación en Gobierno Abierto forma parte del programa de calidad del consistorio. Una gran parte de la plantilla municipal ha participado en formación básica sobre Gobierno Abierto.
2. En segundo lugar, el Ayuntamiento participa como actor relevante en 2 redes colaborativas de relevancia estatal e internacional en materia de Participación Ciudadana, como la Red Kaleidos, en la que participan 8 ciudades españolas; y el Participatory Group, red de reciente creación que agrupa a 68 entidades locales de España, Europa y América Latina.
3. Respecto a las TICs, se han implantado herramientas tecnológicas favorecedoras del Gobierno Abierto:
 - Portal de Participación Ciudadana.
 - Nueva web del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.
 - Plataforma de Tramitación Electrónica. Concebida como una plataforma única que da soporte a toda la actividad administrativa municipal y que facilite la transparencia y la asistencia telemática, sin olvidar la eficacia requerida en la atención presencial con la consiguiente digitalización de las solicitudes que se presenten y cumpliendo con lo dispuesto para las Oficinas de Asistencia en materia de registro, siendo la fecha de puesta en marcha del SITAE, julio de 2023.

3.- Conclusiones

El nivel de ejecución del Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga puede considerarse alto.

1

En el ámbito de la [PARTICIPACIÓN CIUDADANA](#), se pueden destacar los siguientes avances:

- La puesta en funcionamiento en junio de 2022 del Portal de Participación Ciudadana portalparticipacion.malaga.eu y su consolidación.

El nuevo Portal se ha constituido como un instrumento clave para el resto de las acciones del Plan, especialmente para acercar la participación a todas las personas y para potenciar iniciativas como los Presupuestos Participativos y la participación en la elaboración de normativa municipal, teniendo por ahora, unas 17.000 visitas.

Posibilita un sistema inmediato de comunicación, conformando un modelo propio y avanzado, con instrumentos y canales claros que permiten que cada persona y cada agente pueda ejercer su derecho a la participación.

- Los [Presupuestos Participativos](#), que es un instrumento esencial para vehicular proyectos de impacto social desde la ciudadanía y para acercar a la ciudadanía la realidad del Presupuesto y de la gestión municipal, ha supuesto que la ciudadanía haya podido tomar parte en los proyectos propuestos para la ciudad con un presupuesto total de 1,1 M€.

- La consolidación de la aplicación [Málaga Funciona](#).

Herramienta que sirve para conectar en una comunicación bidireccional a la ciudadanía y al Ayuntamiento sobre incidencias que se producen en el espacio público, permitiendo hacer un seguimiento de las incidencias reportadas.

Es una web más fácil, intuitiva y funcional, donde la información, el contenido y los servicios, se presentan y se hacen más accesibles para los usuarios.

- La aprobación inicial del nuevo [Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana](#).

Esta propuesta normativa recoge tanto la generalización del uso de las tecnologías de la información al servicio de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, como la garantía de los derechos que se podrían ver afectados por una participación telemática, sin dejar atrás a ningún colectivo o persona que no esté tan familiarizada con las nuevas tecnologías o no disponga de los recursos para utilizarlas.

2

En materia de [TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA](#), los avances que pueden considerarse como más significativos son:

- La profundización en la transparencia relacionada con la actividad de los cuadros políticos y directivos del Ayuntamiento, en la que Málaga ha sido siempre referente (la publicación de sus agendas, gastos de viaje y representación). Además se mantiene actualizada la publicación de las resoluciones de acceso a la información que recibe el Ayuntamiento de Málaga. [Derecho a la información](#)
- El impulso de la [Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#) que cumple con un mandato propio del consistorio, y posibilita avanzar desde el consenso de todos los grupos políticos en materia de transparencia activa y derecho de acceso a la información.
- Consolidación de la [Red de Interlocutores para el Plan de Gobierno Abierto](#) del Ayuntamiento de Málaga, un instrumento de carácter interno que posibilita una mayor implicación de las áreas municipales en materia de transparencia y acceso a la información pública, también sirve para avanzar de forma conjunta en otros ámbitos del Gobierno Abierto.
- La puesta en marcha de la nueva [web del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno](#). Esta web incluye la actualización de la estructura y de contenidos, estableciendo seis grandes temáticas: Participación Ciudadana, Innovación Social e Inversión de Impacto, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo y Transparencia y Buen Gobierno.
- Campaña “[Málaga, Ciudad Transparente](#)” con un programa de capacitación interna en materia de Gobierno Abierto; la presentación del Portal de Participación y la presentación del informe de evaluación intermedia del Plan de Gobierno Abierto.

3

En cuanto a los [DATOS ABIERTOS](#), el Ayuntamiento de Málaga sigue siendo referente respecto al número de datasets disponibles en el [Portal de Datos Abiertos](#). Es importante destacar que el número de usuarios reutilizadores del portal va incrementándose progresivamente año a año, así como las aplicaciones derivadas del mismo.

4

En el eje de [RENDICIÓN DE CUENTAS](#), el Ayuntamiento demuestra a través de este informe su compromiso con que los programas, planes y proyectos municipales sean objeto sistemático de evaluación y rendición de cuentas.

- Durante el periodo de vigencia del I Plan de Gobierno Abierto se ha aprobado el [Plan de Reactivación de la Ciudad de Málaga](#). Se trata de un plan consensuado a nivel municipal que se diseñó de modo participativo y que contó con la aprobación del Consejo Social de la Ciudad. El Plan mantuvo en su implementación diferentes dinámicas participativas.
- Publicación de los datos relacionados con los cargos de representación (Alcalde, Concejales y Concejales) y los cargos públicos directivos (Directoras y Directores de Área, Gerentes de organismos públicos) y otros cargos de confianza (personal eventual)
- En cuanto a la información económica y presupuestaria, es posible conocer de una forma muy intuitiva, cómo y en qué destina su presupuesto el Ayuntamiento de Málaga. [Información económica, financiera y presupuestaria del Ayuntamiento de Málaga](#)
- En una institución activa como es el Ayuntamiento de Málaga es fundamental que las múltiples iniciativas de carácter estratégico que en su definición han contado con una alta participación y consenso, incorporen dinámicas de rendición de cuentas que combinen elementos de presencialidad con el potencial de las tecnologías web. La rendición de cuentas ya se realiza, pero el gran reto es sistematizarla y aprovechar todo su potencial en términos de cercanía y contacto con la ciudadanía.

5

En cuanto a las cuestiones relacionadas con los [ASPECTOS TRANSVERSALES DEL PLAN](#), el avance experimentado es positivo. El Ayuntamiento de Málaga ha conseguido no solo poner en marcha proyectos importantes que tendrán un impacto positivo en la organización y la ciudadanía desde el punto del Gobierno Abierto, sino que además ha logrado una importante cofinanciación para abordarlos. Hablamos de proyectos como:

- La creación de una nueva plataforma de tramitación electrónica, el nuevo Portal de Participación Ciudadana, así como la nueva web del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno.
- A nivel de capacitación interna, el Gobierno Abierto como concepto integral está teniendo un importante peso dentro de la oferta formativa dirigida al personal municipal. En este sentido, se han promovido 2 cursos en formato MOOC, el primero sobre Transparencia y Participación y un segundo curso sobre el propio Plan de Gobierno Abierto. Asimismo, la formación en Gobierno Abierto forma parte del programa de calidad del consistorio. Una gran parte de la plantilla municipal ha participado en formación básica sobre Gobierno Abierto.
- La creación de la Red de Interlocutores para el Plan de Gobierno Abierto de Málaga, un instrumento que favorece la coordinación y la homogeneización interna entre las diferentes áreas municipales en Gobierno Abierto. El objetivo de la Red es aprovechar todo su potencial para que las diferentes dimensiones del Gobierno Abierto (transparencia, participación, datos abiertos,...) sigan avanzando a un ritmo similar y desde una óptica integral en todas las áreas municipales.